

RAWSON, 1 4 MAR. 1988

EXPEDIENTE Nº 654-C. 88

VISTO:

La necesidad de ampliar las plantas funcionales de las Supervisiones Seccionales, y;

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con cargos vacantes en el plantel de Presidencia, que pueden ser asignados a esas dependencias;

Que dichos cargos lo son del agrupamiento técnico administrativo, Código 3-004 Nivel IV;

POR ELLO:

EL INTERVENTOR EN EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION $R \ E \ S \ U \ E \ L \ V \ E \ :$

Artículo 1°) ASIGNAR a partir del 15 de marzo de 1988, los cargos que a continuación se detallan:

DIVISION SECRETARIA SUPERVISION SECCIONAL OESTE:

2 cargos código 3-004-IV.

DIVISION SECRETARIA SUPERVISION SECCIONAL ESTE:

2 cargos código 3-004-IV.

DIVISION SECRETARIA SUPERVISION SECCIONAL SUR:

2 cargos código 3-004-IV.

Artículo 2°) REGISTRESE, tome conocimiento Dirección de Personal, Supervisiones Seccionales Oeste, Sur, Este, y cumplido. ARCHIVESE.

NELLY FLENA DE FAJANDO SECRETARIA GRAL PECNICA DOCENTE CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION CONSEJ

CARLOS ALBERTO PALACIO

IN TERVENTO

RESOLUCION Nº _____667.

s.s.